ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA" – ID N° 359.225

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las once y treinta horas, en la oficina de **CONTROL Y SEGUIMIENTO**, sede del Palacio de Justicia de San Pedro, sito en Urunde'y entre Dr. Luis María Argaña y Coronel Antonio Ortigoza, se reúnen; **LIC. SILVIO VILLALBA – SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** quien preside el acto y **VÍCTOR RAMÓN FERREIRA – SECCIÓN CONTRATACIONES y Juan Andrés Galeano Delgado con C.N°3.433.391 representante de la firma ITESA** para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **Concurso de Oferta** para el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA** aprobada por Resolución N°13 de fecha 26 de febrero del año 2019.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- LA ALPACA S.R.L

2. ITESA

Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

1) NO APLICA

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

PROVEEDORES	TOTAL OFERTA
1) LA ALPACA S.R.L	5.665.000
2) ITESA	4.425.410

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Silvio Villalba
Auxiliar Administrativo

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3
Juan Galeano
3.433.391

Víctor Ferreira
Técnico - UOC

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Copia de cédula de identidad	RUC	Certificado de cumplimiento tributario
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Como se observa en el punto 4 en relación a la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se deja constancia que todos los oferentes han presentado los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observación: el señor Juan Andrés Galeano de la firma **ITESA** manifiesta que la planilla de precio esta adulterada en la columna del monto mínimo y máximo, la declaración jurada del art.40 no hace alusión a la descripción del llamado, también que la empresa LA ALPACA S.R.L no presenta certificado de origen nacional, póliza de seguro no registra la dirección de la convocante que es Urundey entre Luis María Argaña y Coronel Ortigoza presentando la dirección, de la empresa LA ALPACA S.R.L. de su sede en Asunción y el RUC no es de la convocante sino de empresa LA ALPACA S.R.L. y que la convocante no está en Asunción.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las doce y veinte horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LIC. SILVIO VILLALBA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

PODER JUDICIAL - CONTROL Y SEGUIMIENTO - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

VÍCTOR RAMÓN FERREIRA GODOY
TÉCNICO UOC

PODER JUDICIAL - SECCION CONTRATACIONES - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

JUAN ANDRES GALEANO
REPRESENTANTE DE ITESA